

DOCUMENTO DE LA COORDINADORA DE ENCUENTROS*

Durante la III Semana de Teatro de Cuenca se han producido las conversaciones previstas de representantes de las Comisiones Organizadores de Encuentros de Teatro de Cuenca, Granada y Vitoria, integradas en la Coordinadora del mismo nombre, con la imposibilidad de participación del delegado de Valladolid —por encontrarse enfermo— y sin siquiera tener noticias de los previstos participantes de Canarias, con el fin de precisar aún más las líneas de trabajo y objetivos conjuntos planteados en el pasado II Festival Internacional de Vitoria.

Dentro de la discusión abierta y amplia, caracterizada por el inicio de tomas de posturas profundas en el terreno de los planteamientos y objetivos conjuntos, y en el entorno de la necesaria tranquilidad y sosiego de las mismas conversaciones, se llegó a la definición de los siguientes puntos:

1. Ratificación de la continuación de la Coordinadora de Encuentros dentro de la recién creada Asamblea de Teatro Independiente (Grupos profesionales, Encuentros y Salas), aunque de manera provisional, debido a que las normas internas de funcionamiento no existen por el momento y podría obligar a acuerdos que, por este defecto formal de posibles implicaciones en un sentido u otro, no fueran acordes con las líneas generales trazadas por los Encuentros, y conscientes del carácter forzosamente minoritario dentro de tal Asamblea —en sus aspectos cuantitativos— la defensa de esta especificidad ante las tendencias de control absoluto por parte de los Grupos respecto a los Encuentros: cuando las Comisiones Organizadoras son representativas de diversas tendencias políticas y culturales dentro de la ciudad y/o región o país, al servicio tanto del Teatro Independiente como de las expectativas cultural-teatrales de la población en general.
2. Dentro de la citada Asamblea de Teatro Independiente, mantener el criterio respecto de las subvenciones a los Encuentros de Teatro por parte de la Administración planteado por la Comisión de la misma Asamblea encargada del estudio de tales criterios, y que son los siguientes:
Solicitud de un total de 500.000 pesetas por Encuentro a partir de los plan-

* Conclusiones elaboradas tras la III Semana de Teatro de Cuenca, Marzo, 1977. Publicadas en el «Boletín de Información Teatral», n.º 12. Abril de 1977.

teamientos expresados en el B.I.T. n.º 9 —más las precisiones de los últimos debates y conversaciones— que incluirían a los Encuentros inmersos en la Coordinadora: Cuenca, Granada, Valladolid y Vitoria, que mantendrían los fines generales expresados y, a nivel económico, los siguientes:

- División aproximada de la subvención ministerial en un 70-80%, para los grupos y un 20-30% para organización, siendo el porcentaje mayor dividido así:
 - Pago de transporte y/o viajes de los grupos.
 - Pago de una dieta de 800 a 1.000 ptas. por componente del espectáculo y día.
 - Del resto de este 70-80%, pago a los grupos participantes a partes iguales sin atender nada más que al número de veces del producto presentado.
 - Los grupos extranjeros no percibirán nada de este sector de subvención.
 - Posibilidad de reducción del porcentaje general, bajo acuerdo de la Asamblea de T.I. a partir de informe previo, siempre que la cantidad global de esta reducción fuera dedicada a la programación de representaciones en la zona a lo largo del año, fuera del momento del Encuentro.

3. Teniendo en cuenta la visión futura a la que van encaminados algunos grupos profesionales de teatro en el sentido de crear bases muy estables en la ciudad de origen con unas líneas de irradiación regionales basándose en la itinerancia del Teatro Independiente, se prevé la creación, a partir del aglutinamiento de personas y esfuerzos que produce un Encuentro, de comisiones y/o equipos que trabajen en paralelo con estas tendencias en la ampliación de los objetivos de los encuentros estrictamente teatrales a niveles más grandes en los terrenos cultural y político; la ampliación de las mismas comisiones organizadoras integrando en ellas elementos de programación a lo largo de todo el año, teóricos, dramaturgos, técnicos, etc., que cubran todos los aspectos del hecho teatral, fomentando la información y la formación teatral generalizada y posibilitar, en el futuro, aunque lejano, la creación de Teatros Estables.
4. Se abordó el análisis y discusión de la única aportación exterior recibida, remitida por el Teatro de la Ribera, de Zaragoza, con la denominación de «Notas para un Festival de Teatro Independiente» en la que se incide sobre los aspectos negativos y positivos de un Encuentro de Teatro como «acontecimiento excepcional perpetuador del sentido de la cultura como dominio reservado, como manera de perpetuar los privilegios de una casta de especialistas»...con una serie de exigencias de obligado cumplimiento respecto a los «especialistas» y como contribución al debate, interno y externo, sobre el sentido del trabajo teatral, etc., con una serie de propuestas que fueron debidamente estudiadas y aceptadas por la totalidad de los com-

ponentes de las Comisiones organizadoras para mantenerlas como pauta de trabajo en el futuro desarrollo de los Encuentros de Teatro. (Para más información, dirigirse al Centro de Información Teatral).

5. Con un repaso crítico de lo realizado hasta el momento (Granada y las líneas organizativas —no resultado— del propio de Cuenca) se calificó de importantes los objetivos alcanzados en cada caso en cuanto a la participación masiva del público y de organizaciones y trabajos paralelos y, entre otros aspectos, cabe destacar la pronta creación del Centro de Información Teatral Regional de Granada en base a la Comisión Organizadora de dicha ciudad.

En los terrenos internos de la Coordinadora:

- A) Posibilidad de creación y/o potenciación de nuevos Encuentros teniendo en consideración especial la ciudad de Almería (Zona de Andalucía) y la de la Muestra de Teatro del País Vasco, en algún lugar del mismo.
- B) Convocar la próxima reunión, una vez mantenidas las relaciones por la organización interna propia y con la posibilidad de alguna extraordinaria, para la celebración del III Festival Internacional de Teatro, en Vitoria.
- C) Prever el traspaso de la Secretaría de la Coordinadora de Encuentros a otra ciudad organizadora cuando se cumpla un año de funcionamiento de la misma (octubre 1977), lugar que será Granada si no existe algún cambio de orientación.
- D) Configurar la posibilidad de eliminación, para la próxima temporada, de alguno de los Encuentros creados una vez hayan cumplido los objetivos previstos de cada uno en particular y que a través de ellos, o de otros elementos, se haya configurado una intensa actividad teatral en la ciudad o zona, dotada de una mínima infraestructura.
- E) Posibilitar la información general de los Encuentros como vehículo de conexión con otros ya creados a fin de establecer una discusión con cada uno de ellos para su integración y potenciación dentro de la Coordinadora, siempre que cumplan las líneas de trabajo expresadas.